



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el certamen "Concurso Anual del Honorable Senado de la Nación -Legislador José Hernández-", sobre el tema "Identidad y Futuro del Mercosur".

Artículo 2°.- Delegar a la Dirección de Cultura y Bibliotecas de la Provincia de Río Negro, la difusión de las bases del presente concurso en todo el ámbito de la provincia.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 99/1997**